Expediente: **1086/23**
Carátula: **GOMEZ FRANCO MAXIMILIANO C/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IV**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **25/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRACIN, RAMIRO-DEMANDADO
20202184856 - FUNDACION PARA EL DESARROLLO, -DEMANDADO
20395388976 - GOMEZ, Franco Maximiliano-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 1086/23

H103044597913

JUICIO: GOMEZ FRANCO MAXIMILIANO c/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS EXPTE. N°: 1086/23

San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2023

Proveyendo la presentación de fecha 23/08/2023: atento a lo solicitado, a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes y habiendo vencido el término concedido al demandado Ramiro Albarracin mediante el proveído de fecha 21 de junio de 2023 (firmado el 22 de junio de 2023 y conforme cédula de notificaciones H103044533322) corresponde tener por incontestada la demanda por el accionado RAMIRO ALBARRACIN. En consecuencia, hágase saber que las futuras notificaciones se efectuarán en los estrados judiciales digitales, con las excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL. Notifíquese personalmente a la parte accionada en su domicilio real.1086/23 -EJSC

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.